



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

RESOLUCIÓN N° 4621

VISTO:

El expediente N° 15303-C-24, del registro de expedientes de este concejo deliberante; y la reciente adquisición de motos para los inspectores encargados del control ambiental en la ciudad Capital, en el marco del Plan Ambiental de Servicios Públicos.

CONSIDERANDO:

Que la implementación de inspectores motorizados podría ser una medida efectiva para garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales y para erradicar los basurales en la ciudad. Sin embargo, es necesario analizar con detenimiento la viabilidad de esta medida y sus posibles consecuencias.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que presente un informe detallado sobre la adquisición de las motos, incluyendo el costo total, el origen de los fondos para la compra, la justificación de la compra, el plan de implementación del programa de control ambiental y las medidas de mitigación del impacto ambiental.

ARTICULO 2°. - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que implemente una campaña de concientización ciudadana sobre la gestión de residuos, con el objetivo de promover la responsabilidad ambiental y la correcta disposición de los residuos.

ARTICULO 3°. - solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe sobre los detalles de la implementación de este programa, incluyendo la cantidad de inspectores asignados, el horario de operativos, y el uso de las motos adquiridas.

ARTICULO 4°. - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en el recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el Bloque La Libertad Avanza. -

Ref. Expte. N° 15303-C-24.